

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021 Estado No.

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | | | | |
|-------------------------|--|-----------------------------------|--|------------|--|--|--|--|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | | | | |
| 13001333301320180027100 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Doris Elena Buelvas De Llerena | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 17/09/2021 | Auto Admite - Primero. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo De Bolívar En Providencia De Fecha16 De Octubre De 2020.Segundo. Admitir La Demanda De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Interpuesta Por La Señora Doris Elena Buelvas De Llerena Contra La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Por Las Razones Aquí Expuestas. | | | | |

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

8e5a6a95-a69d-46a7-af82-98d2d1a208a6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021 Estado No.

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | | | | |
|-------------------------|--|-----------------------------|---|------------|---|--|--|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | | | |
| 13001333301320200009300 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Emerson Salcedo D Andrey | Instituto Distrital De Deportes Y Recreacion - Ider | | Auto Rechaza - Rechaza Por Caducidad | | | |

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

8e5a6a95-a69d-46a7-af82-98d2d1a208a6